MINGA S.A.

Quito, 07 de abril de 2011

Señores
Junta General de Accionistas
MINGA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatuarias vigentes, cumplo con presentar a ustedes el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2010; hechos que determinaron el desarrollo de los negocios de la Compañía, así como el resultado obtenido, el mismo que se refleja en el Balance y sus anexos que junto con este informe pongo a su consideración.

En mi calidad de Gerente General de MINGA S.A. me referiré al informe de hechos relevantes referente al ejercicio económico del año 2010.

Esta administración tiene como prioridad el mantener la política de Calidad y como parte de ésta, se trabajó en el cumplimiento de las metas propuestas y mejoramiento continuo de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, cabe destacar que se ha mantenido un seguimiento riguroso para el cumplimiento de todos los procesos que permitan el mejoramiento continuo y el mantenimiento de los procedimientos de calidad requeridos por las normas ISO, por lo que se a seguido realizando las auditorias internas previstas por la empresa Bureau Veritas S.A.

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos de calidad en sus respectivas áreas como son: Financiera, Servicio al Cliente, Entorno Competitivo y Talento Humano, se realizó varias reuniones de trabajo en el transcurso del año, adoptándose correctivos tanto a nivel de gestión de ventas, servicio al cliente y prestación de servicios, así como también se enfatizó en promover una cultura de transparencia y

Av. República de El Salvador 525
Casilla 17-11-6421
Quito – Ecuador

PBX: 245 9232
E-mail: minga@minga.com.ec
Fax: 2459 232 ext. 540

rendición de cuentas, en apego a los valores éticos, morales y llevando a cabo las funciones encomendadas con gran responsabilidad, contribuyendo en la mejora continua en las diferentes áreas de la Empresa y fortaleciendo el control interno, la paz laboral y el apego a la normatividad vigente.

En este año, surgieron varios cambios administrativos, estos cambios obedecen a factores tales como la situación legal de la empresa, los mismos que han inducido a que exista una recesión en el crecimiento de las ventas en el transcurso del primer semestre; en el segundo semestre con esta gerencia, se realizó una activación en el mercado, impulsando las ventas y servicios, dirigidos especialmente a las Empresas Estatales así como también no se dejo de lado el mercado de las empresas Privadas, cabe destacar que en el entorno petrolero no hubieron cambios significativos, ya que este permaneció relativamente estable en su precio durante el todo el año, todo estas situaciones tuvieron un impacto directo en las finanzas de la Compañía y esto se refleja en los estados financieros, cabe anotar que se logró alcanzar un crecimiento del 10% en ventas con relación al año anterior.

En el transcurso del año presentamos problemas de iliquidez, esto se debe a que nuestros proveedores del exterior nos suspendieron el Crédito, debido a que la empresa se encuentra incautada, por lo que fue necesario ejecutar dos préstamos; uno por $ 100.000 cuyo dinero fue destinado a pagos de FMC, y otro por $ 500.000 el mismo que se destino a financiar el proyecto de Unidades Lact´s para EP Petroecuador

Para el estudio de los Estados Financieros del ejercicio económico 2010, se contrató a la empresa M&BA Management & Business Advisory Cia. Ltda., la misma que en su informe de auditoria destaca las siguientes salvedades:

1. Al 31 de diciembre de 2010, no se puso a disposición de la empresa auditora las Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas a partir del 1 de diciembre de 2010 hasta la fecha del informe. Situación que no les permitió determinar si existen decisiones que tengan efecto sobre los estados financieros adjuntos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2011
OPERADOR 6
QUITO

Av. República de El Salvador 525
Casilla 17-11-6421
Quito – Ecuador

PBX: 245 9232
E-mail: minga@minga.com.ec
Fax: 2459 232 ext. 540

Explicación:

Según los auditores se considera incierta la situación de la empresa por la publicación de venta de la compañía, y aun no existe un pronunciamiento de la fecha de venta.

2. Debido a que la empresa M&BA Management & Business Advisory Cia. Ltda., fue contratada con posterioridad al 31 de diciembre de 2010, no estuvieron presentes en la toma física de inventarios, razón por la cual no han podido satisfacernos de la razonabilidad de las existencias a esa fecha, cuyo importe se presenta en el balance general por USD $ 677,256,oo así como por el efecto sobre el costo de ventas, debido a la limitación en el alcance respecto de la no observación del inventario físico correspondiente al año 2009.

Explicación:

En el mes de diciembre se realizó la toma física del inventario por parte del personal de la compañía.

3. Al 31 de diciembre de 2010, la Administración de la Compañía, no tenía una provisión para los inventarios de rotación lenta, cuyo importe en el balance general asciende a USD $ 97,670,oo La Administración de la Compañía, no dispone de suficiente información técnica que permita determinar la utilización o venta a futuro de estos inventarios.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 DIC. 2011
OPERADOR 6
QUITO

Explicación:

Este inventario según registro contables, no tiene mucho movimiento desde 2004, para el año 2011 se ha planificado darle de baja después de que se haya agotado todos los medios para venderlo.

4. Al 31 de diciembre de 2010, la Administración de la Compañía, no realizó el avalúo de los bienes inmuebles a efectos de determinar el valor de mercado de los mismos. Debido a la ausencia de esta información, no es posible determinar el efecto de esta cuantía sobre los estados financieros.

Explicación:

Con la implementación de la NIIF´s, se determinara si la empresa debe conservar sus valores a precio de mercado o costo histórico.

5. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía no dispone de un estudio actuarial que permita el reconocimiento en sus estados financieros del gasto y correspondiente pasivo de la provisión para jubilación patronal. Debido a la ausencia de esta información, no es posible determinar el efecto que este asunto tendría en los estados financieros.

   Explicación:
   El estudio actuarial se realizó únicamente para un ex trabajador que renunció en el periodo 2010. Para el año 2011 se realizará el presente estudio para todo el personal de la empresa.

6. Los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2009, han sido presentados sobre la base contable establecida por las Normas Internacionales de Información Financiera, según se define en las principales políticas contables. La Administración de la Compañía, no dispone de las Actas de Junta general de Accionistas en la que aprueban la adopción de las mencionadas normas, así como del sustento documental como son: plan de capacitación, diferencias cualitativas y cuantitativas derivadas de la adopción, cambios de procesos, controles y sistemas y efectos sobre los estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo. Debido a esta situación, no es posible determinar los efectos sobre los estados financieros correspondientes al año 2010 y 2009.

   Los estados financieros correspondientes al año 2009, se presentan sobre las mismas políticas contables que sirvieron de base para la presentación de los estados financieros del año 2010, por efectos comparativos.

   Explicación:
   Este párrafo se origina debido a que en el estudio de auditoria externa por el ejercicio económico 2009, los auditores señalan que Minga ya esta aplicando NIIF´S cuando la realidad es que a partir del 2011 se inicia el periodo de transición para implementación de NIIF´S.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2011
OPERADOR 6
QUITO

7. Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía presenta un déficit en la provisión de cuentas incobrables determinada sobre la cartera y otras cuentas por cobrar por aproximadamente USD $ 604,180,oo

Explicación:

Esta cartera vencida se origina ya que a partir de marzo de 2010 se rompieron las relaciones comerciales con Mesco, y como esta es una empresa que se encuentra ubicada en el exterior se nos ha complicado el cobro, por lo que se le considera una cuenta casi incobrable.

Mientras que con la ex filial Petroindustrial hoy Gerencia de Refinación de Ep Petroecuador, mantenemos un problema legal con el contrato desde 1998, por lo que esta deuda se viene arrastrando desde esa fecha.

El próximo año, se realizarán todos los trámites correspondientes para realizar los cobros de la cartera vencida,

En cuanto al objetivo de incrementar y mantener las representaciones que maneja la Empresa, se realizaron varias reuniones de trabajo en el exterior, lamentablemente no se pudo seguir contando con la representación de FMC, esto de debió a la aparición de una competencia desleal que se mantuvo durante todo el año, así mismo se ejecutaron importantes alianzas estratégicas y convenios de cooperación con las siguientes empresas: *SINOPEC USA INC, C.J.S.C. VNESHENERGOPROM, PDVSA ECUADOR, SERTECPET S.A.; ASOCIACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS GESMATEC S.A.; y, CHINA COUNCIL FOR THE PROMOTION OF INTERNACIONAL TRADE IS CHINA CHAMBERO F INTERNACIONAL COMERSE*, las misma que nos servirán como herramienta para el cumplimiento de nuestro plan anual de ventas.

Las instalaciones de la oficina se modernizaron; se colocaron nuevas divisiones y se las distribuyó de una mejor manera, con el fin de promover el trabajo en equipo.

En el área de promoción y mercadeo de los productos y servicios que la Compañía ofrece, se organizaron seminarios de capacitación para nuestros clientes y funcionarios de la Dirección Nacional de Hidrocarburos, que fue dictado por el técnico de nuestra representación Cameron Venezuela. También nuestro personal dictó cursos de capacitación a nuestros clientes como parte del servicio de asistencia técnica que ofrecemos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2011
OPERADOR 6
QUITO

Av. República de El Salvador 525
Casilla 17-11-6421
Quito – Ecuador

PBX: 245 9232
E-mail: minga@minga.com.ec
Fax: 2459 232 ext. 540

MINGA S.A.

MINGA S.A. ha dado cumplimiento con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual, derechos de autor así como también da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42 numeral 31 del Código de Trabajo del Ecuador, tal como lo establece la legislación ecuatoriana.

Atentamente,

Ing. Esteban Jaramillo De Howitt
GERENTE GENERAL
MINGA S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2011
OPERADOR 6
QUITO

Av. República de El Salvador 525
Casilla 17-11-6421
Quito – Ecuador

PBX: 245 9232
E-mail: minga@minga.com.ec
Fax: 2459 232 ext. 540